

*Lexicografía contrastiva castellano-catalana  
en el Dictionarium medicum de E. A. de Nebrija:  
campo léxico de los árboles*

MICAELA CARRERA DE LA RED

0. INTRODUCCIÓN

Albert Rico y Joan Solà (1995: 87-193) ofrecen la siguiente repartición cronológica de la lexicografía catalana: la primera etapa abarca toda la Edad Media y llega hasta el siglo xvii, mientras que los siglos xviii, xix y xx formarían cada uno de ellos una etapa diferenciada.

Los autores citados en cada uno de los períodos se distribuyen de acuerdo con los objetivos de sus obras. Prácticamente todos los grandes autores del humanismo renacentista tanto catalanes como castellanos traducidos al catalán se incluyen en un apartado —un tanto reduccionista, a nuestro parecer— destinado a obras para la enseñanza del latín. En estas páginas ocupan un lugar destacado “els Nebrijas catalans”, esto es, las obras de Elio Antonio de Nebrija traducidas o adaptadas al catalán, tanto las *Introductiones latinae* como los diccionarios *Latinum-hispanicum* e *Hispanicum-latinum*, estos últimos editados en Cataluña hasta cuatro veces a lo largo del siglo xvi.

Rico y Solà (1995: 99) dan una serie de razones por las que la lexicografía puede —y debe— sacar provecho de estas traducciones: «perquè els nostres diccionaris històrics els han aprofitat poc; perquè la comparació entre les diverses edicions ens proporcionaria ‘muchas y muy provechosas enseñanzas’ (C-S 1987); perquè es poden comparar amb versions contemporànies a altres llengües romàniques (castellà, sicilià i francès) per tenir una idea més exacta de la posició del català».

Un análisis contrastivo del léxico de dos o más variedades románicas, o de éstas con el latín o incluso con las aportaciones hechas por lenguas no-románicas

—como el árabe, o el hebreo—, se presenta como el camino más fructífero para descubrir las interrelaciones entre todas estas lenguas. Es el método propugnado por Germà Colón, quien lo ha practicado durante décadas con el fin de perfilar la especificidad léxica de la fisonomía del catalán dentro de la Romania (Germà Colón 1993) y para contribuir a un mejor conocimiento del nivel léxico de las lenguas romances en general (Germà Colón 1976).

Este último podría ser —en una escala muy reducida— el sentido de este trabajo: un aprovechamiento de las posibilidades que el contraste lexicográfico de un *corpus* dado ofrece para conocer el grado de interrelación de dos lenguas romances en el siglo XVI, el castellano y el catalán, entre sí y con el lenguaje científico de procedencia latina, griega o árabe.

## 1. EL *CORPUS* ESTUDIADO: EL *DICTIONARIUM MEDICUM* DE E. A. NEBRIJA

### 1.1. Las ediciones del *Dictionarium latino-hispanicum* y el *Dictionarium medicum* de Nebrija

A la ingente labor de Germà Colón y Amadeu-J. Soberanas se debe la edición del *Diccionario latino-español* (1979), así como la edición facsímil de la adaptación al catalán del diccionario de Nebrija por obra de Gabriel Busa («català-llatí», «llatí-català») en el temprano 1507 (Colón-Soberanas 1987). En la introducción de esta edición facsimilar se exponen los datos concernientes a la elaboración de las traducciones catalanas posteriores, en las que —según procedimiento habitual en la labor lexicográfica de aquellos siglos— se irán incorporando sucesivamente otros tratados: en la edición de Barcelona de 1522 se incorpora un vocabulario geográfico; ya en la segunda mitad del siglo XVI, en la traducción de 1560, se añade además un índice de nombres propios y un «vocabulario médico latín-catalán», y en 1585 aparece en Barcelona otra edición, basada en la de 1560, en la que el *Dictionarium latinum-hispanicum* se convierte en un «diccionario latín-catalán-castellano» y «catalán-latín-castellano»; esta edición incorpora de nuevo entre sus apéndices el vocabulario médico, esta vez con los términos —latinos, griegos y árabes— traducidos al catalán y al castellano.

En un primer momento, la condición de apéndice puede parecer, pues, toda la verdad del vocabulario médico de Nebrija de no ser porque la revisión de otras ediciones de la obra nebrisense en zonas alejadas de Barcelona conceden a este vocabulario médico el verdadero rango de diccionario independiente que Nebrija se propuso cuando en fecha tan temprana como 1518 (Aelius Antonius Nebrissensis Lectori Salutem en *De medicinali materia* (...) Ioanne Ruellio Suessionensi interprete, Compluti Carpetaniae, in Oficina Arnaldo Guillelmi (Brocarii)) anun-

ciaba la elaboración de un *lexicon illarum uocum que ad medicamentariam arte pertinet*.

El manuscrito salido de la mano de Nebrija fue entregado a un impresor de Amberes, J. Steelsio, quien decide hacer una consulta previa a un entendido en la materia, el médico de origen portugués L. Núñez. Desde un principio, Núñez señala que el *Dictionarium medicum* que propone Nebrija está lleno de barbarismos y de arabismos, por lo que no se arriesga a darlo a la imprenta de manera aislada, sino que decide publicarlo incorporando de manera intercalada los cerca de 2.500 *lemmata* de que constaba la parte «latino-hispanicum» del *Dictionarium latino-hispanicum, et vice versa hispanico-latinum*, que tenía previsto publicar J. Steelsio y que vio la luz en Amberes, en 1545. Cada uno de los términos del *vocabularium medicum* se marca con un signo (§). En otra edición ulterior del *Dictionarium latino-hispanicum*, que se hizo en 1553 también en Amberes, los términos del *Dictionarium medicum* vuelven a aparecer pero esta vez con un porcentaje de sus términos —cerca de quinientos o seiscientos— eliminados por impropiedades a juicio de los editores.

En 1560, A. Roca, F. Clusa y C. Bornat dan a la imprenta en Barcelona la adaptación al catalán del *Lexicon* de Nebrija. La novedad de esta edición es que el *Dictionarium medicum* aparece como apartado independiente al final de la obra general, datándolo en 1561. Los *lemmata* entresacados coinciden prácticamente todos con los de Amberes 1545, con la traducción al catalán de las definiciones que Nebrija había puesto en castellano; las definiciones en latín se conservan tal cual.

En 1585 aparece la última edición catalana del *Dictionarium latino-hispanicum* de Nebrija; en esta edición, a cargo de A. Oliver, se reproduce fielmente la edición del *Dictionarium medicum* de 1561, con la única novedad de que en muchos términos en los que se encuentra la definición en catalán se localiza también la correspondencia castellana, aunque no siempre por lo que ya advierte en la salutación al librero-editor:

Ay aquí algunas yervas tan solamente traduzidas en catalan, porque en el Dioscorides de Laguna no se pudieron hallar todos los nombres Castellanos, y ademas desto es tanta la diversidad de los nombres de yervas que dellas verdaderamente se puede dezir lo que Pompeyo Mela del mar Mediterraneo dize: que segun la diversidad de las tierras con que toca, tiene diversos nombres, y así tambien en Castilla. Lo qual ha causado mucha difficultad en hallar los nombres Castellanos de todas las yervas y ha sido la causa de que algunas dellas han quedado solo traduzidas en Catalan. Empero por ser estas tan pocas, como son, pienso que no te parecera lo hecho muy digno de reprehension.

Con esta advertencia por delante podría pensarse que el editor de 1585 no dispuso más que de la edición catalana del *Dictionarium latino-hispanicum* y que habría prescindido de las definiciones aportadas por Nebrija en las ediciones de Amberes de 1545 y de 1553, hechas en castellano o conservadas en latín en determinadas ocasiones, por lo difícil que le resultaba al mismo Nebrija encon-

trar la correspondencia con el castellano del término tomado de determinadas fuentes latinas o árabes. Un análisis contrastivo de la ediciones de Amberes de 1545 y de 1553 y de la edición catalana de 1585 en sus definiciones castellanas hacen desaparecer esta idea y sugiere que el editor catalán tuvo presente ante todo la segunda edición antverpiense, de donde —como ha quedado dicho— se eliminaron una serie de *lemmata* del *Dictionarium medicum* original.

## 1.2. La edición del *Dictionarium medicum*

El poder contar con una edición completa del *Dictionarium medicum* de E. A. de Nebrija era un deseo largamente acariciado por los filólogos interesados en la obra de este humanista y por los estudiosos de la lexicografía renacentista.

«Desde que A. Cotarelo, en su libro *Nebrija científico* (Madrid, 1947:14) señaló que Nebrija no había editado su proyectado vocabulario de medicina, parecíamos resignados a no llegar a conocerlo nunca. Sin embargo, la edición que hoy presentamos rescata de la oscuridad esta parcela lexicográfica del humanista andaluz, demostrando su existencia...». Estas consideraciones sirven de presentación a la tarea de edición que del *Dictionarium medicum* ha sido llevada a cabo recientemente por A. Carrera de la Red, autora de la edición, introducción y glosas.

En la edición se aportan datos sobre muchos de los *lemmata*, fruto del rastreo en textos de naturaleza médica, botánica o farmacopéica de la antigüedad —obras de autores como Plinio, Galeno—, en diferentes glosarios y *synonyma* medievales (Alphita, Serapión, Mesué y Razes), así como en las actualizaciones del tratado de Dioscórides llevadas a cabo a lo largo del siglo XVI (una, obra de Ioanne Ruellio 1518; otra, del doctor Andrés de Laguna 1555)(Carrera 1995) y, con una especial dedicación a las fuentes árabes, como los *Índices* del *Canon* de Avicena (Carrera 1995).

En la introducción a la edición, se destaca la presencia en el *Dictionarium medicum* de términos de tipo general, de lo que hoy entendemos por *realia*, pertenecientes a los *Huberti Sussannaei Legum et Medicane Doctoris Ludorum Libri*, hecho del que Nebrija no pudo ser el responsable, ya que se trata de una obra lexicográfica editada en París, en 1538, y por aquellas fechas Nebrija había muerto ya. Estos términos se intercalaron en el *Dictionarium latino-hispanicum* editado en 1545 en Amberes.

## 2. ELECCIÓN DE UN CAMPO LÉXICO: LOS ÁRBOLES

En esta ocasión nos ha parecido oportuno centrar la atención en los términos que en el *Dictionarium medicum* se refieren a los árboles, dominio que aún

ámbitos de referencia muy variados: la botánica, la agricultura, la cosmética, las tareas industriales del momento y la medicina.

Ya que el conjunto del vocabulario de Nebrija nos ofrecía una selección de términos de origen combinado: helenismos, latinismos y, sobre todo, arabismos, que sorprenden por lo novedoso de muchos de ellos y la diversidad de variantes formales, la primera impresión, al ir recorriendo los nombres de los árboles recogidos por Nebrija como entradas de su *Dictionarium*, fue que los *realia* a los que hacían referencia pertenecían a zonas geográficamente muy alejadas y con toda seguridad desconocidos *de visu* para un estudioso de la lengua como era Nebrija.

La elaboración de los glosarios medievales de este tipo se llevaba a cabo básicamente por medio de la recopilación de materiales precedentes y, aunque muchas especies resultaban conocidas desde épocas pasadas en los contactos tanto con oriente (C. González Echeverría 1991:66) como con las áreas limítrofes del mar Mediterráneo o del Atlántico (D. Corbella 1991:117), reconociéndolas por las utilidades más variadas, otras veces las referencias que se tienen de ellas son meras citas de textos antiguos latinos sin aparente constatación de su existencia en la realidad circundante.

Nebrija intenta dotar a su selección de términos de un rigor científico y de la seriedad de un profundo conocedor de las lenguas que toma en cuenta, así como de las especies que recoge, de los árboles que cita y de las propiedades más destacadas de cada uno de ellos; pero el *Dictionarium medicum* soporta el peso de toda la tradición de los siglos medievales y Nebrija, de hecho, por desconocimiento o por errores en la interpretación de estas fuentes, no consigue trasladar al romance castellano en un cien por cien estos nombres de árboles —latinismos, grecismos y, sobre todo, arabismos— y simplemente limita su tarea a la de mero transcriptor de las definiciones o explicaciones de los autores en los que se inspira, sobre todo del fondo cultural latino, terreno en el que es máximo especialista.

Son 101 las entradas recogidas en el *Dictionarium medicum* de Nebrija relacionadas con el campo léxico de los árboles. Muchas de las entradas son meras variantes referidas al mismo *objeto*. Las variantes de los *lemmata* latinos encierran cambio de declinación (PADUS, I ~ PADES, ELETUS ~ ELETES, ANACARDUS ~ ANACARDIS) y cambio de género (ANACARDUS ~ ANACARDIUM); alteraciones en la declinación de algunos términos de origen griego adaptados al latín (CARMEDAPHNES ~ DAPHNE, CARPOCAREOS ~ CARPOCAREON, DAPHNIS, IDOS por DAPHNIS, IDIS, DARSEN ~ DARSENI).

En este análisis, sin embargo, no hemos tomado tanto en consideración los *lemmata* y su origen latino, árabe o griego, como los equivalentes en castellano que recogen las definiciones dadas por E. A. de Nebrija o las incorporadas como tales a la edición de Amberes de 1545. Hemos contrastado estos términos con la traducción de esas definiciones al catalán en las ediciones de 1561 y 1585, que,

si bien coinciden prácticamente siempre entre sí, en alguna ocasión muestran diferencias dignas de destacarse.

Los diccionarios sobre los que hemos trabajado en esta labor son: para el español, el *Diccionario de Autoridades*, en la reproducción anastática de la edición de 1737, el *Diccionario de la Real Academia Española* (Madrid, 1992) y el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (6 vols.) de J. Corominas y J. A. Pascual (Madrid, Gredos, 1980-1991), y para el catalán, el *Diccionari català-valencià-balear* de Mn. Alcover (1930-1962) y el *Diccionari General de la Llengua Catalana* de Pompeu Fabra (Barcelona, 1954, 2.<sup>a</sup> ed.).

### 3. ANÁLISIS CONTRATIVO DE LOS NOMBRES DE ÁRBOL EN CASTELLANO Y EN CATALÁN

Se podría hacer una clasificación de las correspondencias castellanas y catalanas en las definiciones de los *lemmata* del tenor siguiente:

#### 3.1. Nombres que definen *lemmata* de árboles en el *Dictionarium medicum*

CASTELLANO	CATALÁN
1. ABROTANU AGRIMONIA	1. <i>broyda</i> <i>agrimònia</i>
2. <i>aciprés</i>	2. CYPRESSUS UEL CUPRESSUS
3. <i>alamo arbol</i>	3. <i>arbre blanc</i> POPULUS ARBOR
4. <i>alano</i> ('alno, aliso, marrubio')	4. SPECIES ALNI
5. <i>arbol santo</i>	5. <i>arbre sanct</i>
6. <i>azebuche</i> ('olivo silvestre')	6. OLEASTER
7. <i>cabrahigo</i> ('higuera macho silvestre')	7. CAPRIFICUS ARBOR
8. <i>cedro</i> <i>alerze arbol</i>	8. <i>cedro arbre</i>
9. <i>mirabolanos</i> (mirabolano)	9. <i>mirabolans</i>
10. <i>oliva arbol</i>	10. OLIVA ARBOR
11. <i>palma</i>	11. <i>palma arbre</i>
12. <i>picea</i>	12. ARBOR PICEA
13. <i>platano</i>	13. <i>platano</i>
14. <i>sauco</i>	14. <i>sauco</i>

En este listado se ve de forma clara que, mientras el nombre romance castellano hace acto de aparición en trece ejemplos de los catorce, el texto catalán tiene más dificultad en expresar el equivalente y acude al latín en seis casos. No obstante, el catalán posee hasta hoy derivados del mismo étimo (el *lemma* es el griego KIPRIUS) para 2 (cat. *ciprés*, *ciprés*)—en castellano convivían *aciprés* y *ciprés*—; para 7 (cat. *cabrafiga*, junto a *figuera femella*) (el *lemma* es el griego EGINEUS); para 10 (cat. *olivera* y *oliva* es el fruto) (los *lemmata* son dos variantes: ELETUS-ELETES); mientras que para 4 (entrada AMINUS) y 6 (entrada MENINON) no parece tener correspondencia. El 3 con dos nombres en catalán que se corresponden cada uno de ellos con una entrada diferente: POPULUS ARBOR es la definición latina en el texto catalán para EGIRO, mientras *arbre blanc* es la definición de CINUS. En estos dos casos, el castellano ofrece el mismo resultado para los dos *lemmata*: *alamo arbol*.

El 12 (castellano *picea*, catalán ARBOR PICEA) tiene dos entradas en el *Dictionarium* con cambio en la declinación: PADUS y PADES. En castellano, *picea* es —según el *Diccionario de Autoridades*— «especie de pino bastardo... Llámase también *pino albar*.» El léxico catalán no tiene este árbol sino como una variante de *pi*: *pi brançal* (Alcover, s.v. *pi*).

En este listado hay árboles —los números 1, 5 y 13— que definen especies oriundas de zonas tropicales, sobre todo de las regiones orientales (Judea, Egipto, norte de África, lejano oriente, etc.). En el caso de 1, la entrada es CAMPHORATA, denominación tardía del ABROTANUM, árbol del que se extrae una gomoresina parecida al alcanfor (producto que cuenta también con una entrada en el *Dictionarium*: CAMPHORA). En este ejemplo es curioso observar que por vez primera la definición que recoge el texto castellano es un par de términos latinos cuasisinónimos, en tanto que la edición en catalán ofrece las dos traducciones al catalán de los términos latinos. El catalán actual posee las tres voces: *broida*, *agrimònia* y *camforada*, recogidas por Alcover; pero es que en el *Diccionario de Autoridades* de español —y en el diccionario de uso de la Real Academia Española— también están presentes las entradas *agrimonia*, *abrotano* y *alcanforada*, aunque sólo en el último caso se hace alusión a las «hojas lineales de color verde ceniciento que despiden olor de alcanfor».

La entrada de 5 es BENECEN, y —según Alcover (s.v. *arbre*)— el equivalente castellano del *arbre sant* catalán es *cinamomo*, término que coincide con otro *lemma* del *Dictionarium*: CINAMOMUM ZEYLANICUM.

La definición completa de 13 en castellano es *platano arbol enel rio Nilo* y, en catalán, *platano arbre enel riu Nilo*, con lo que queda claro que la entrada DULB se refiere al árbol de origen oriental y no al que con el mismo nombre procede de las Indias occidentales, esto es, de América. La forma catalana que ofrece el *Dictionarium* (*platano*) es un castellanismo, según recoge Alcover (s.v. *plàtan*).

### 3.2. Árboles citados como parte de la definición de un *lemma* que se refiere al árbol como tal y, a la vez, como parte de la definición de un producto

CASTELLANO	CATALÁN
1. <i>arbol del paraíso</i>	1. CERTA MANERA DE ARBOR
2. <i>azebo arbol</i>	2. ARBOR
3. <i>canela gruessa</i>	3. <i>canyella grossa</i>
4. <i>cidra o limon</i> ('limonero')	4. <i>limoners</i>
5. <i>cerezo silvestre</i>	5. <i>cirer silvestre</i>
6. <i>enzina</i>	6. <i>alzina</i> <i>alsina</i>
7. <i>enebro</i> <i>sauina arbol</i>	7. <i>ginebre</i> <i>sebina arbre</i> <i>sabina</i>
8. <i>fresno</i> <i>alamo</i>	8. FRAXINUS POPULUS ARBOR <i>frexa arbre</i>
9. <i>laurel arbol</i> LAURUS ARBOR	9. <i>lorer arbre</i> NISI BARBARUM SIT, INEPTÉ DICITUR MELIUS DAPHNE <i>lorer</i>
10. <i>roble arbol</i> QUERCUS SIUE ROBOR	10. ROURE ARBRE <i>robre</i>
11. <i>sauce gatillo</i>	11. <i>salzer</i> <i>sauz</i>

La definición latina vuelve a ser el recurso de los editores en catalán en una serie de casos en que el catalán más actual muestra poseer el término adecuado. Esto sucede en 1 (correspondiente a la entrada AGNUS CASTUS), que —según Alcover (s.v. *arbre*)— ofrece dos posibilidades: o bien *arbre del Parais*, equivalente al castellano ‘árbol del Paraíso’, o bien *arbre de sant Josep*, «arbre de l’espècie *Vitex agnus-castus* », que parece más acorde con la especie del *Dictionarium*, que en su edición de Amberes 1545 ofrece la siguiente entrada: «Agnus. Interpretatur castus, latine vitex appellatur”.

Lo mismo sucede con las entradas AGRIFOLIUM y LAURUS AGRESTIS definidas en castellano por *azebo arbol* y, en cambio, en catalán sólo la segunda se define con el latino genérico ARBOR, cuando en Alcover figuran dos entradas *grèvol* y *agrifoli*, ambas relacionadas directamente con AGRIFOLIUM.

El 3 cuenta con CINAMOMUM (CINNAMOMUM) como *lemma*. Es el *Cinnamomum zeylanicum*, árbol útil por su corteza y del que se extrae un fruto

muy apreciado en la condimentación: la *canela*. En las definiciones romances se hacen equivalentes los nombres del fruto y del árbol: *canela* / *canyella*.

En el catalán actual, *canyella* denomina el fruto del *canyeller*, mientras que *cinamom* designa otro tipo de árbol más cercano al olivo (Alcover). El español tiene también dos entradas en sus diccionarios: un árbol es el *canelo* y otro el *cinamomo*.

El caso del catalán FRAXINUS AUT POPULUS ARBOR, frente al castellano *fresno*, allí *alamo*, es más explicable porque, en este caso, la entrada del *Dictionarium* es un arabismo, DIRDAR, que tomado del árabe *al-dardar* (cf. Asín Palacios 1943:229) se utiliza para designar el fresno, el álamo y el olmo. Pero en una definición de un producto aparece en catalán la forma *frexa arbre*, término que se aproxima al actual *freixe* o *frex* (Alcover).

Se multiplican las entradas para los números 7 y 9. En 7, el castellano ofrece dos posibilidades de definición: *sauina arbol* y *enebro*, que comparte el catalán con dos nombres referidos a la misma realidad arbórea, *sauina* o *ginebre*, y las entradas son: ABEL, DENIDAR, HABEHEL, BRACATEI, BRACIOS y BRATEROS. De estas cinco entradas, ABEL (o ABHEL) y HABEHEL son dos variantes del mismo étimo de origen árabe, pero curiosamente la primera es definida como *sauina arbol* (catalán *sabina arbre*) y la segunda como *enebro arbol* (catalán *ginebre*). Las otras tres entradas, de origen griego (βόρατον), responden tanto en castellano como en catalán a la definición de *sabina arbol* (castellano) y SABINA ARBOR (catalán).

En 9, lo que en castellano es *laurel arbol* y en catalán *lorer arbre* o simplemente *lorer*: CARMEDAFNES, DAPSIS, DAPHNE, DASNOS, DEL, DEMEST, GARA. La forma más arraigada es DAPHNE, y de hecho CARMEDAFNES es un compuesto sobre DAPHNE, DASNOS se define como «meliis daphne» en la edición catalana y en la entrada DAPSIS se dice: «nisi barbarum sit, inepte dicitur», aludiendo al carácter deturpado de esta forma. Las tres últimas entradas (DEL, DEMEST, GARA) son arabismos tomados por Nebrija de Avicena.

El 11 cuenta con tres *lemmata* referidos a nombre del árbol: el *roble* castellano, *roure* catalán, y uno que designa un fruto de este árbol: GAGIF, del que se hablará un poco más adelante.

Otro arabismo es la entrada del 11, castellano *sauce gatillo* y de los catalanes *salzer* - *sauz*: ABRACH. Además, éste es uno de los casos de diferenciación en dos variantes de las ediciones catalanas: mientras que la edición de Barcelona 1561 ofrece *salzer*, la edición de Barcelona 1585 nos da *sauz*.

Para corroborar el contraste léxico entre castellano y catalán debemos fijar la atención en 4: *cidra* o *limon* (castellano) - *limoners* o *limoneras* (catalán). No deja de ser curioso que el castellano ofrezca para el lemma CITRUS dos términos: *cidra* y *limón*. Las dos se siguen recogiendo en el *Diccionario de Autoridades*, de 1737, aunque la entrada de *cidra* hace referencia al fruto más que al árbol, que recibe el nombre de *cidro*, mientras que *limon* «se llama tambien el

árbol que produce los limones». Por el contrario, el catalán ofrece el vocablo con sufijo *-er(a)*. También el 5 (*enzina* (cast.)-*alzina* (cat.)) ofrece una variación formal entre las dos lenguas en cuanto a la primera parte de la palabra (*en-*, *al-*), mostrando el catalán una mayor fidelidad al latín *ILICINUS* al menos en el consonantismo, con la conservación de la lateral.

### 3.3. Nombres de árboles expresados en las definiciones de los *lemmata* de productos.

CASTELLANO	CATALÁN
1. <i>almendro</i>	1. <i>ameller</i>
2. <i>árbol de la nuez moscada</i>	2. <i>arbre de la nou noscada</i>
3. <i>balsamo</i>	3. <i>balsem</i>
4. <i>ciruelos</i>	4. <i>pruner</i>
5. <i>estoraque</i>	5. (estorac)
6. <i>granado silvestre</i>	6. <i>magrana silvestre</i>
7. <i>nogal</i>	7. NUCIS REGALIS <i>noger</i>
8. <i>pino</i>	8. <i>pi</i>

El resultado catalán de 1 ofrece una de las numerosas variantes de esta palabra, que son recogidas por Alcover: *ametller*, *ametler*, *almeler*, *almetler*, *ameler*, *armeler*. Existe en catalán un *ametler gomós*, que con seguridad es al que se refiere el *Dictionarium medicum*, porque aparece al lado del *lemma*: GUMMI ASINNAR.

Bajo la voz *nou*, coloca Alcover *nou moscada* o *noscada*, que son dos posibilidades que existen hasta el día de hoy en la lengua catalana. En el *Dictionarium* se opta por la forma *noscada*.

En 3 (castellano *balsamo* - catalán *balsem*) se ofrece esta forma en las definiciones de *lemmata* de productos concretos: CARPO BALSAMUM, HABEDIESEN. En realidad, estos términos se refieren a la sustancia que se extrae del árbol correspondiente, cuyo nombre es *árbol del bálsamo* y *arbre del bàlsem*, respectivamente.

El 4 (castellano *ciruelos* - catalán *pruner*) es uno de los ejemplos de la distribución diferente en el léxico de estas dos lenguas. El latín *PRUNA* y sus derivados sobreviven en catalán, aragonés y hasta los valles superiores del Bearn, pero no se da rastro de ellos en occitano (G. Colón 1993: 121).

El 5 (*estoraque*) es un grecismo (στύραξ) que sirve de étimo al nombre de un árbol muy parecido al membrillo, con la capacidad de destilar una goma o licor

que se vuelve como resina, que recibe en el *Dictionarium* el nombre de COZUMBRUM y la definición en castellano de *hyez destoraque*. En las ediciones catalanas no recibe definición; pero Alcover, en su diccionario, sí que coloca una voz *estorac*, definida como ‘bàlsam líquid que s’extreu de l’escorça del liquidambar orientalis’.

En 6 (castellano *granado silvestre* - catalán *magrana silvestre*) se da una disparidad entre las dos lenguas, ya que mientras en castellano granado es el nombre del árbol propiamente dicho, la *magrana* es la fruta del *magraner*.

El 7 es uno de los casos en que las ediciones de Barcelona —la de 1561 y la de 1585— ofrecen una diferencia gráfica entre sí: *noger* (1561) / *noguer* (1585), esta última es la forma que tiene la lengua catalana en la actualidad coexistiendo con *noguera* (P.Fabra 1954).

Las definiciones del 8 (castellano *pino* - catalán *pi*) están relacionados con uno de los productos más conocidos de este árbol tan común — la resina de pino—. Son tres los *lemmata* que se definen como *resina de pino* (cast.) y *resina de pi* (cat.): CAPLOMUGA, GUMMI SEMIBARI, KANENGI.

### 3.4. Nombres de árboles con definición genérica o tan solo en latín

Hay al menos tres *lemmata* referidos a árboles cuya definición consta en el *Dictionarium medicum* tan sólo en latín:

CASTELLANO	CATALÁN
1. <i>arbol donde se haze la goma raviga y de su fruta se haze la acacia</i>	1. ARBOR EX QUA FIT ACACIA ARBOR EX QUA FIT ACIATO
2. ARBOR EST	2. ARBOR EST
3. ARBOR EST IN HYRCANIAE CONVALLIBUS FICUI NO(N) ABSIMILIS	3. ARBOR EST IN HYCARNIAE CON VALLIBUS FICUI NON ABSIMILIS

La entrada a que se refiere 1 es ANGOILENE, que es otra manera de llamar a la *acacia*, un árbol muy apreciado en medicina por la goma que destila muy útil para estos usos. En la definición latina de este término se alejan entre sí las dos ediciones catalanas del *Dictionarium*: la de 1561 ofrece ACACIA, mientras que la de 1585 ofrece un extraño término ACIATO.

La entrada de 2 es TARUM,I, que hace referencia al árbol aromático que en castellano se conoce como *áloe* o *zábila*. Mientras que el *Dictionarium medicum* de Amberes 1545 y el de Barcelona 1561 resumen la información sobre esta planta con la definición genérica de ARBOR EST, la edición de Amberes 1553

amplía un poco ésta al introducir la definición recogida de Plinio: TARUM, I *aromaticus frutex* ('arbolillo aromático').

El *lemma* de 3 es OCCHUS, I y la definición está tomada de Plinio. El término léxico correspondiente en romance es *higuera* en castellano y *figuera* en catalán (en catalán antiguo *figuer*).

### 3.5. Nombres de árboles no explicitados en el *Dictionarium medicum* y que se deducen únicamente de las finiciones de sus productos.

PRODUCTO	CASTELLANO	CATALÁN
1. ANACARDUS ANACARDIS ANACARDIUM	1. (anacardo)	1. (anacard)
2. BDELIUM	2. BDELIUM GOMA (bedelio)	2. BDELIUM GOMA (bdelli)*
3. BERBERIS	3. (bérbero)	3. (coralets)
4. MECECHE	4. (lentisco)	4. (llentisc)
5. DRAGAGA(N)TU(M) DRAGANTUM, I DRAGANTUM	5. (tragacanto)	5. (tragacant)
6. ALBOTIN ALBETI	6. (terebint)	6. (terebinto)

Son tres las entradas del *Dictionarium medicum* para designar la fruta de un árbol concreto cuyo étimo procede del griego *ἀνακάρδιον*: ANACARDUS, ANACARDIS y ANACARDIUM. La definición en los tres casos es: en castellano, *fruta de un arbol de Sicilia*, y en catalán *fruyta de un arbre de Sicilia*. En la actualidad, estas dos lenguas poseen el descendiente etimológico de este nombre: castellano *anacardo* y catalán *anacard*.

En 2 y en 3 la cuestión es algo distinta, ya que las definiciones contienen el nombre pero el referente de este nombre no es propiamente el árbol sino la goma que se extrae de él. En 2, BDELIUM GOMA es la definición latina presente en castellano y en catalán. En la actualidad, mientras que los diccionarios de español recogen una entrada *bedelio* para nombrar este árbol, ni Alcover ni P. Fabra lo señalan en catalán; sí que señalan *bdelli* como producto (gomarresina) derivado de cierto tipo de árboles. En 3, BERBERIS es el nombre latino no tanto de un árbol (BERBERIS VULGARIS) como de la raíz de esta planta de donde se extrae un jugo alcalino amargo. El nombre del árbol en castellano sigue procediendo de este étimo (BERBERIS > *bérbero*), mientras que el cata-

lán ha diversificado el grupo de plantas que tienen como característica común proporcionar la sustancia llamada *berberina* y de todas ellas sobresale la denominada *coralets*.

En 4, el nombre del árbol del que se extrae la gomorresina definida como *almastiga goma* en el *Dictionarium* castellano y *mastech* en la edición catalana de 1561 es *lentisco* en castellano y *lletisc* en catalán. El *lemma* (MACECHE) es un arabismo que toma formas diferentes en los textos castellanos de épocas precedentes al *Dictionarium medicum*: *mastec*, *mastech* o *masctic*. Hay que señalar aquí una característica distinguidora de estas dos lenguas: el castellano adapta los arabismos con el artículo incorporado muchas más veces que el catalán (Corominas 1977: 68-69); así el español tiene, en este caso, *almástiga* o *almáciga*, y el catalán *màstic* o *màstec*.

El 5 ofrece varias entradas: DRAGAGA(N)TU(M), DRAGANTUM,I y DRAGANTUM. Mientras la primera se define en castellano como *liq(ue)r es q(ue) mana dela raiz de un arbol, y es alquitira*, y en catalán se acude a la definición de Dioscórides y a la variante recogida por él: *tragacantha*, DRAGANTUM,I se define sólo como *alquitira goma*, mientras que en catalán es *goma dragant*. El árbol de que se extrae la goma recibe en la actualidad el nombre de *tragacanto*, en el caso del español, y *tragacant*, en catalán.

El 6 hace referencia de nuevo a distintos tipos de resina. ALBOTIN es la *trementina*, resina o goma que destila el árbol llamado *terebinto* en castellano o *terebint* en catalán. En cambio, ALBETI no se refiere a ningún árbol en concreto, sino que el referente es la *colofonia* (en castellano) o *colophonia* (en catalán), un tipo de resina dura extraída de la destilación de la *trementina*.

#### 4. ANÁLISIS CONTRASTIVO DE LOS PRODUCTOS Y OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS ÁRBOLES EN CASTELLANO Y CATALÁN

Los dos primeros apartados clasificadores de este análisis (3.1. y 3.2.) recogen aquellos nombres de árboles extraídos de los *lemmata* de nombres de árboles propiamente dichos y la definición en romance (castellano o catalán) que de ellos proporcionan Nebrija y los editores catalanes más tarde. En los otros apartados de la clasificación de los árboles (3.3., 3.4. y 3.5.) se han tomado en cuenta aquellos *lemmata* del *Dictionarium medicum* referidos no solo a especies arbóreas como tal, sino a los aspectos más diversos esperables en una obra lexicográfica como la de Nebrija que, entre otros objetivos, pretende cumplir el ser útil al lenguaje científico de su tiempo.

Al lado de la gran tradición de recogida en glosarios de todo tipo de ingredientes de las especies arbóreas y de sus utilidades de origen helénico y transmitida, ante todo, por medio de la monumental obra de Dioscórides, en la Península Ibérica durante los siglos medievales y hasta principios del XVI los grandes

expertos en la medicina basada no sólo en las especies arbóreas sino en todas las demás plantas y hierbas son los árabes, con la obra de Avicena como punto de referencia inexorable; de ahí que no debe extrañar que una buena parte de los *lemmata* de este apartado de ingredientes, productos y utilidades medicinales y de otra índole que aparecen en el *Dictionarium medicum* de Nebrija sean de procedencia árabe.

En esta última parte de nuestro análisis, vamos a agrupar los *lemmata* o entradas en campos tales como las semillas, las resinas o gomas, las cortezas, las flores y frutos de aquellos árboles que se contienen en el *Dictionarium nebricense*.

Si en el contraste castellano- catalán de los nombres de árboles y sus especies se pueden fijar prácticamente todas las correspondencias bien a través de los datos de las ediciones del *Dictionarium* o bien mediante la consulta de los diccionarios históricos y dialectológicos de las dos lenguas, en el caso de algunas entradas de productos este contraste no ha sido ni siquiera posible, ya que algunos de estos *lemmata* no se hallan en ninguna de las dos ediciones en catalán del *Dictionarium medicum*. En estos casos nos conformamos con dar el *lemma*, la definición —siempre escueta— de Nebrija y colocar una raya en la columna del catalán.

En líneas generales, se puede señalar que las definiciones que proporciona Nebrija son en su mayoría una traducción al romance castellano del *lemma*. En muy contadas excepciones se esfuerza en adaptar la fonética ni trasladar la forma desde la lengua originaria al romance. Esto lo practica principalmente en los *lemmata* latinos, donde procede a la traducción morféica desde el sistema de declinación al sistema de sintagmas prepositivos propio del romance, por ejemplo, GUMMI IUNIPERI. *goma de enebro*. En este tipo de definiciones traslada el término latino como base etimológica del término romance, pero en otros muchos casos (por ejemplo, GUMMI PRUNORUM. *goma de los ciruelos*) el lexema romance es distinto del originario en latín. En algunos *lemmata* de otros orígenes —griegos o árabe, de manera fundamental— también se da esta incorporación del *lemma* como parte del sintagma; por ejemplo, CAMPHORA. *goma de camfor arbol*. No obstante, en la mayoría de los *lemmata* de otros orígenes, Nebrija se limita a practicar la traducción, ya que en las definiciones no se da una sustitución fónica y tampoco hay una importación morféica; por ejemplo, ANABACHA. *simiente de azevo arbol*, o LASUAR. *flores de almendro*. No se cumplen, pues, los requisitos que fijó en su día Anttila (1972:156) al clasificar los préstamos lingüísticos.

En otros muchos casos, la definición de cualquier *lemma* —latino o no latino— se limita a reproducir el término genérico al que se refiere el *lemma* correspondiente; por ejemplo, en el apartado de cortezas arbóreas KERFE. *corteza de un arbol (cast.) / scorsa de un arbre (cat.)*.

#### 4.1. Semillas de árboles

Las semillas de algunos árboles poseían un gran número de propiedades que las hacían muy útiles para la medicina. Nebrija recoge las siguientes:

##### ARBOL DEL PARAISO - ARBRE DE SANT JOSEP

- |                                     |  |                          |
|-------------------------------------|--|--------------------------|
| 1. ALFAGRADI                        |  |                          |
| <i>simiente de arbol de paraíso</i> |  | SEMEN AGNI CASTI ARBORIS |
| 2. ALFAGDI                          |  |                          |
| <i>lo mismo</i>                     |  | <i>lo matex</i>          |

##### AZEBO ARBOL - ARBOR

- |                                 |  |   |
|---------------------------------|--|---|
| 1. ANABACHA                     |  |   |
| <i>simiente del azevo arbol</i> |  | — |

##### ENEBRO O SABINA - GINEBRE O SAVINA ARBRE

- |                                    |  |                                   |
|------------------------------------|--|-----------------------------------|
| 1. ALBEHEL                         |  |                                   |
| <i>simiente de savina o enebro</i> |  | <i>sement de sauina o ginebre</i> |
| 2. ALTIATIDOS                      |  |                                   |
| <i>simiente de savina o enebro</i> |  | <i>sement de sauina o ginebre</i> |
| 3. ARCIATIDOS                      |  |                                   |
| <i>grana de enebro</i>             |  | <i>gra de ginebre</i>             |
| <i>grano de enebro (B.85)</i>      |  |                                   |
| 4. GRANA IUNIPERI                  |  |                                   |
| <i>grana de enebro</i>             |  | <i>gra de ginebre</i>             |

En el caso de las simientes del árbol *enebro* o *sabina* (*ginebre* o *savina*), los tres primeros *lemmata* son de origen árabe, frente a ellos el 4, el *lemma* latino, recoge la forma más común para trasladar desde otra lengua este tipo de *lemmata*. En las definiciones de 3 hay una variación —*grana*, *grano*— que obedece a lo siguiente: *grana* es el nombre contenido en el *Dictionarium medicum* de Amberes 1545, mientras que *grano* es el nombre castellano que le da el editor de Barcelona 1585 introduciendo así un leve cambio frente al modelo que de forma preferente tiene delante (Barcelona 1560/61).

##### FRESNO - FREXA

- |                           |  |                 |
|---------------------------|--|-----------------|
| 1. LINGUA AVIS            |  |                 |
| <i>simiente de fresno</i> |  | SEMINIS SPECIES |

## 4.2. Gomas y resinas

El subcampo léxico de las gomorresinas es el más amplio y complejo dentro de los productos aportados por los árboles a la ciencia médica y a las industrias de aquel momento.

(ACACIA - ACÀCIA)

1. LONICHICHO

*gomaraviga*

(goma aràbiga)

ALMENDRO - AMELLER

1. GUMMI ASINNAR

*goma de almendro*

*goma de ameller*

(ARBOL DEL AMONIACO) - (ARBRE DEL AMONÍAC)

1. ARMONIACUS

ARMONIACUM

*goma de Africa de cierto arbol*

*goma de Africa de cert arbre*

CAMFOR ARBOL- CAMFOR ARBRE

1. CAMPHORA

*goma de camfor arbol*

*goma de camfor arbre*

BEDELIO - CORALETES

1. BDELIUM

*gomarabiga*

CERTA GOMA

CIRUELOS - PRUNER

1. GUMMI PRUNORUM

*goma de ciruelos*

*goma de pruner*

ENEBRO O SABINA - GINEBRE O SAVINA ARBRE

1. GUMMI IUNIPERI

*la grasa o goma de enebro*

*gomorresina de enebro (B.85)*

*goma de ginebre*

2. IGROPISA

*azeyte de enebro*

*oli de ginebre*

(LENTISCO) - (LLENTISC)

1. MECECHE

*almastiga goma*

*mastech*

## NOGAL - NOGER, NOGUER

## 1. GUMMI NUCIS

*hongos q(ue) nacen en los  
nogales  
goma de nogal*

FUNGUS NASCENS IUXTA  
NUCEM ARBOREM...  
*goma de noger*

## PINO - PI

## 1. CAPLOMUGA

*resina de pino*

*resina de pi*

## 2. KANENGI

*resina de pino*

*resina de pi*

## 3. GUMMI SEMIBARI

*resina de pino*

*resina de pi*

## (TEREBINTO) - (TEREBINT)

## 1. ALBOTIN

*trementina*

*trementina*

## 2. ALBETI

*colofonia*

*colophonia*

## (TRAGACANTO) - (TRAGACANT)

## 1. DRAGAGA(N)TU(M)

*alquitira*

*goma dragant*

En este apartado debe comentarse un *lemma* como LONICHICHO, puesto que se trata de un término de origen incierto que no recoge ninguna de las ediciones catalanas del *Dictionarium medicum* y que sólo presenta una traducción genérica por *gomaraviga* en castellano. Este tipo de goma resinosa es un producto que está en relación con la especie arbórea de las acacias. Otra entrada que guarda relación con esta sustancia resinosa es BDELIUM, que de nuevo ofrece en castellano la equivalencia *gomarabiga*, mientras que en catalán aparece el término genérico de CERTA GOMA. Esta goma o resina no tiene correlato en catalán. En catalán, el término *goma aràbiga* es un préstamo tomado del castellano (P. Fabra, s.v. *goma*).

Cabría comentar también la definición de CAMPHORA, sobre todo en el traslado al español del arabismo, bajo la forma *camfor*, sin artículo *al-* que tomará más adelante (*alcanfor*), mientras que la lengua catalana hará perdurar el resultado sin artículo hasta la actualidad (*càmfora*), según señala Corominas (1977:69).

El *lemma* GUMMI NUCIS tiene dos acepciones: una, *goma de nogal* (cast.)-*goma de noguer* (cat.), y otra, *hongos q(ue) nacen en los nogales* (cast.) - FUNGUS NASCENS IUXTA NUCEM (cat.). Algunos árboles, como las encinas o los nogales, son lugares propicios para que se desarrollen este tipo de plantas,

con utilidades variadas, como el que si se les mezcla con nitro da lugar a la yesca (DRAE).

### 4.3. Cortezas de árboles

#### ÁRBOL DE LA NUEZ MOSCADA - ARBRE DE LA NOU NOSCADA

1. ALTULISAFAR

ALTALISAFAR

*corteza olorosa del árbol  
de la nuez moscada*

*scorça del arbre  
de la nou noscada*

#### CANELA - (CANYELLA)

1. KERFE

*corteza de un árbol*

*scorsa de un arbre*

#### CEREZO SILVESTRE - CIRER SILVESTRE

1. CORTEX NERE

*corteza de cereza silvestre*

*scorsa de cirer silvestre*

#### CIDRA O LIMON - LIMONERS

1. CORTEX CITRI

*corteza de cidra*

*scorsa de limoner*

#### GRANADO SILVESTRE - MAGRANA SILVESTRE

1. DARSISAN

*raíz o corteza de granado  
silvestre*

*scorses de magrana  
silvestre*

2. PSIDIA

*raíz o corteza de granado  
silvestre*

*scorses de magrana  
silvestre*

#### NOGAL - NOGER, NOGUER

1. CARPOCAREOS

CARPOCAREON

*la candela del nogal*

CORTEX NUCIS REGALIS

El *lemma* KERFE parece ser un arabismo explicado en los tratados de medicina árabe como 'nombre común a toda corteça, y principalmente a la de la canela gruesa' (cf. Ruizes 1606, s.v. *cherfe lkerfe*).

Especial explicación merecen las definiciones dadas a los términos CARPOCAREOS y CARPOCAREON tanto en castellano (*la candela del nogal*) como en catalán (CORTEX NUCIS REGALIS). En castellano, *candela* es una

variante de *cándalo*, que es recogido en los diccionarios con el significado de 'tronco seco, rama seca' (DRAE).

#### 4.4. Flores y frutos de los árboles

##### ALMENDRO - AMELLER

1. LASUAR

*flores de almendro*

*flor de ameller*

##### (ANACARDO) - (ANACARD)

1. ANACARDUS

ANACARDIS

ANACARDIUM

*fruta de un arbol de Sicilia*

*fruyta de un arbre de Sicilia*

##### AZEBO ARBOL - ARBOR

1. AGRIFOLIUM

*azebo arbol o su fruta*

—

##### BÁLSAMO - BALSEM

1. CARPOBALSAMUM

*fruta de balsamo*

*fruyta de balsem*

2. HEBEDIESEN

*carpo balsamo*

*carpobalsamo*

##### (BÉRBERO) - (CORALETS)

1. AUVABACH

*berberis*

*cierto fruto de un árbol*

*cert fruyt de un arbre*

##### CANELA - CANYELLA

1. CANELA GROSSA

*canela*

*canyella grossa*

##### CIDRA O LIMON - LIMONERS

1. CITREA MALA

*la cidra*

*limones*

##### ENZINA - ALZINA

1. DURUSA TURIS

*uva de demonio*

UVA DAEMONIS

**ROBLE - ROURE**

## 1. GAGIF

*cosa superflua del roble**cosa superflua del roure***(SAUCE- SAUZ)**

## 1. ANTIOCON

*flor de salze**flor de salz*

El *berberis* —de donde *bérberos* (cast.) y *berberina* (cat.)— es el fruto del árbol de mismo nombre, un alcaloide cristalino amargo que se obtiene de la raíz de este árbol (P. Fabra, s.v. *berberina*) y que posee ciertas propiedades medicinales.

La *cidra* es la traducción del *lemma* CITREA MALA en el castellano del siglo XVI, mientras que en catalán se acude al término *limones*.

El *lemma* GAGIF así definido, como *cosa superflua del roble* (*cosa superflua del roure*), se refiere al fruto del roble: por *bellota* en español y *glans* en catalán.

**4.5. Otros productos diversos de los árboles****CEDRO O ALERZE - CEDRO ARBRE**

## 1. CITRUS

*por una madera mas preciosa que el alerze (A.45, A.53)**cedro arbre. LEGE CEDRUS***ENZINA - ALZINA**

## 1. GALBA

*un gusano que nace en la enzina**un cuc que nex en la alsina***FRESNO - FREXA**

## 1. ALPASA

*agallas, fruta de fresno**galas de frexa arbre*

El *cedro* (cast.) - *cedre* (cat.) y el *alerce* (cast.) - *alerç* (cat.) son dos tipos de árbol de la misma especie, de procedencia muy diversa y con las maderas muy apreciadas. El *lemma* latino CITRUS es un cruce con el étimo de árbol que se refiere a la *cidra*, y esto lo señala muy bien el traductor y editor catalán: LEGE CEDRUS. ('Hay que leer CEDRUS').

En el caso de «GALBA . un gusano que nace en la enzina .un cuc que nex en la alsina», nos encontramos con que efectivamente esta es una de las acepciones de este término en latín.

ALPASA es un término árabe que sirve para nombrar unas escrecencias que se producen en algunos árboles por efecto de la picadura de algunos insectos.

En el catalán actual el término que se localiza es *agalla* (P. Fabra), igual que en español.

## CONCLUSIÓN

«Cada idioma té la seua individualitat, el seu lèxic privatiu», esta frase es del lexicógrafo catalán Germà Colón (1993:128). En este estudio, no se trata tanto de observar una creación autónoma como de acercarse a una tarea de traducción, en que hay que tomar en cuenta una gran dependencia respecto del léxico preexistente.

Pese a todo, la calidad y riqueza léxica del *Dictionarium medicum* de E. A. de Nebrija han dado sus frutos en esta tarea de contraste lexicográfico castellano-catalán, de forma que podemos rendir una vez más tributo de deuda a los hombres del humanismo y renacimiento del siglo XVI.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCOVER, A. M. (1930-1962): *Diccionari català-valencià-balear*, Palma de Mallorca, Gràfiques Miramar, 10 vols.
- ANTILA, R. (1972): *An introduction to historical and comparative linguistics*, Nueva York, Macmillan Publishing Co. (1.ª ed.)
- ASÍN PALACIOS, M. (1943): *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán (siglos XI-XII)*, Madrid-Granada.
- CARRERA DE LA RED, M. (1995): «Dioscórides en la obra médica de E. A. de Nebrija», en *Actas del I Simposio Internacional sobre Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico. Homenaje a Luis Gil, Alcañiz* (en prensa).
- (1995): «Arabismos técnicos en el *Dictionarium medicum* de E. A. de Nebrija», en *Actas del IX Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 1995 (en prensa).
- Edición, introducción y glosario de *Aelii Antonii Nebrissensis Dictionarium medicum* (El *Diccionario médico* de Elio Antonio de Nebrija), Universidad de Salamanca, Servicio de Publicaciones (en prensa).
- COLÓN, G. (1976): *El léxico catalán en la Rumania*, Madrid, Gredos.
- (1993): *El lèxic català dins la Romània*, Universitat de València, Biblioteca Lingüística Catalana.
- COLÓN, G. y SOBERANAS, A. J. (1979): *Diccionario latino-español*, Barcelona, Puvill.
- (1987): «Estudio preliminar» a la ed. facsímil del *Diccionario latín-catalán y catalán-latín* de E. A. de Nebrija, adaptado por Gabriel Busa, Barcelona, Puvill.
- CORBELLA, D. (1991): «Historiografía y Libros de viajes: Le Canarien», en *Los libros de viajes en el mundo románico*, Anejo I *Revista de Filología Románica*, Madrid, U. Complutense, 101-119.
- COROMINAS, J. (1977): *Entre dos llenguatges*, Barcelona, Curial, 3 vols.
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (6 vols.), Madrid, Gredos.

- FABRA, P. (1954): *Diccionari General de la Llengua Catalana*, Barcelona, 2.ª ed..
- GARCÍA MACHO, M.ª L. (1996): *El léxico castellano de los vocabularios de Antonio de Nebrija*, Zurich-Nueva York, Olms-Weidmann, 3 vols.
- GONZÁLEZ ECHEVERRÍA, C. (1991): «El libro de Marco Polo», en *Los libros de viajes en el mundo románico*, Anejo I *Revista de Filología Románica*, Madrid, U.Complutense, 55-72.
- MONTERO CARTELLE, E. y CARRERA DE LA RED, M. (1994): «El *Dictionarium medicum* de E. A. de Nebrija», en C. CODOÑER-J. y A. GONZÁLEZ IGLESIAS (eds.): *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca, 399-411.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de Autoridades*, en la reproducción anastática de la edición de 1737 (3 vols.).
- (1992): *Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- RICO, A. y SOLÀ, J. (1995): *Gramàtica y lexicografia catalanes: síntesi històrica*, Universitat de València, Biblioteca Lingüística Catalana.
- RUIZES DE FONTECIA, J. A. (1606): *Diccionario de los nombres de piedras, plantas, frutos, yervas, flores, enfermedades, causas y accidentes que van en este libro de los diez privilegios de mugeres preñadas [...]*, Alcalá.